



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 108
ANT. : Acuse recibo de solicitud de información
N° AP017T0000279 de fecha
01.03.2023.
MAT. : Deriva solicitud de información y
comunica al solicitante en conformidad al
artículo 13 de la Ley de Transparencia.
ADJ. : Acuse recibo de solicitud de información
AP017T0000279

Santiago, 06 marzo 2023

A : JUANA NAZAL BUSTOS
DIRECTORA SERVIU REGION METROPOLITANA
DE : CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 01 de marzo de 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000279 de doña Blanca Garcés Gutiérrez, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

"Buenos día, Escribo porque soy estudiante y quiero consultar porque antes se ponían notas de "inembargable" en las inscripciones del Conservador de Bienes Raíces cuando se compraba una propiedad del SERVIU y ahora si son embargables. Quería saber si puede enviarme una explicación de porque se realizó este cambio o si hay algún decreto que me podrían enviar para poder entender la razón de este cambio."

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]
Formato de entrega requerido: PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PONCE BOUTAUD
DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- DESTINATARIO
- GABRIELA RUZ R- SIAC - ADJUNTA OFICIO ELECTRONICO
- OFICINA PARTES PARQUEMET



Firmado por Carlos Ponce Boutaud Fecha firma: 06-03-2023 15:23:41

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 108 Timbre: 9UY2CBHELAXD En:
<http://vdoc.minvu.cl>